



Excmo. Ayuntamiento de  
San Pedro del Pinatar

Extracto de los acuerdos adoptados por Junta de Gobierno Local, en sesión Ordinaria del día 19 de diciembre de 2024, y que es expedido a efectos del artículo 196.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En la ciudad de San Pedro de Pinatar y en la Sala de Juntas de la planta segunda, siendo las nueve horas y cinco minutos del día 19 de diciembre de 2024, se reúnen previa convocatoria al efecto, los señores que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar sesión Ordinaria en primera convocatoria de Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento.

### **ASISTENTES**

Pedro Javier Sánchez Aznar	ALCALDE
Valentín Henarejos Pérez	PRIMER TTE. ALCALDE
M. Carmen Egea Villaescusa	SEGUNDO TTE. ALCALDE
Mariano Alcaraz Jiménez	TERCER TTE. ALCALDE
Pedro Antonio Vivancos Ferrer	CUARTO TTE. ALCALDE
Carmen María López Rodríguez	QUINTO TTE. ALCALDE
Antonio Nicolás Marín Balsalobre	INTERVENTOR
M. <sup>a</sup> Remedios Lucas Garre	SECRETARIA ACCIDENTAL

### **AUSENTES**

Javier Castejón Martínez	SEXTO TTE. ALCALDE
--------------------------	--------------------

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS, ADOPTA LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

### **ORDEN DEL DÍA:**

#### **1. SECRETARÍA.**

Referencia: 2024/52Y/SESJGL.

Aprobar el acta de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local de doce de diciembre de dos mil veinticuatro.

#### **2. SECRETARÍA.**

Referencia: 2024/52Y/SESJGL.

Boletines Oficiales.



Excmo. Ayuntamiento de  
San Pedro del Pinatar

### **3. SECRETARIA.**

Referencia: 2023/7845F.

Dar cuenta de la sentencia núm. 435/2024 del Juzgado de Lo Social núm. 1 de Cartagena.

### **4. CONTRATACIÓN.**

Referencia: 2024/6034P.

Dar cuenta del recurso interpuesto contra la adjudicación del contrato de servicios de mantenimiento de la vía pública.

### **5. INTERVENCIÓN.**

Referencia: 2024/9337E.

Aprobar la relación de facturas número 105/24, por importe total de //89.604,43€/.

### **6. INTERVENCIÓN.**

Referencia: 2024/9338T.

Aprobar la relación de facturas número 106/24, por importe total de //8.687,48€/.

### **7. GESTIÓN TRIBUTARIA.**

Referencia: 2024/9048D.

Aprobar la lista cobratoria del Precio Público del Servicio de Estancias Diurnas, correspondiente al mes de noviembre de 2024, compuesta por 23 recibos y que asciende a la cantidad de 3.579,59 €, de los usuarios que han recibido el servicio.

### **8. GESTIÓN TRIBUTARIA.**

Referencia: 2024/9050B.

Aprobar la lista cobratoria del Precio Público del Servicio de Ayuda a domicilio, correspondiente al mes de noviembre de 2024, compuesta por 82 recibos y que asciende a la cantidad de 7.028,26 €.

### **9. GESTIÓN TRIBUTARIA.**

Referencia: 2024/9053Z.

Aprobar la lista cobratoria del Precio Público del Teleasistencia domiciliaria, correspondiente al mes de noviembre de 2024, compuesta por 54 recibos y que asciende a la cantidad de 418,75 €, de los usuarios que han recibido el servicio.



Excmo. Ayuntamiento de  
San Pedro del Pinatar

**10. PERSONAL.**

Referencia: 2024/8791M.

Abono Plan de Pensiones 2024.

**11. BIENESTAR SOCIAL.**

Referencia: 2024/9283Z.

Aprobar tres ayudas económicas municipales para la atención de situaciones de necesidad presentadas por usuarios de servicios sociales.

**12. BIENESTAR SOCIAL.**

Referencia: 2024/9286V.

Aprobar tres Ayudas Económicas Municipales para la atención de situaciones de necesidad presentadas por usuarios de Servicios Sociales.

**13. BIENESTAR SOCIAL.**

Referencia: 2024/9277P.

Aprobar dos accesos al Servicio Municipal de Ayuda a Domicilio, presentados por usuarios de Servicios Sociales.

**14. BIENESTAR SOCIAL.**

Referencia: 2024/9275Y.

Aprobar tres accesos al Servicio Municipal de Teleasistencia, presentados por usuarios de Servicios Sociales.

**15. BIENESTAR SOCIAL.**

Referencia: 2024/9279X.

Aprobar dos accesos al Servicio de Estancias Diurnas, presentados por usuarios de Servicios Sociales.

**16. BIENESTAR SOCIAL.**

Referencia: 2024/7668D.

Abono de premios del VII Concurso de Dibujo ¡Somos Infancia!, con motivo de la conmemoración del 20 de noviembre, Día Mundial de la Infancia.



Excmo. Ayuntamiento de  
San Pedro del Pinatar

## **17. BIENESTAR SOCIAL.**

Referencia: 2024/9341A.

Aceptar la subvención destinada a financiar actuaciones de inversión en infraestructuras y equipamientos en Centros de Día y Centros Residenciales de personas mayores de la Región de Murcia, con plazas concertadas y conveniadas con el Instituto Murciano de Acción Social.

## **18. IGUALDAD.**

Referencia: 2024/9265L.

Solicitar y Aceptar la Subvención, por importe de 172.069,54 Euros, otorgada al Excmo. Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, en virtud del Decreto de Subvención 276/2024 de 05 de diciembre, por el que se establecen las normas especiales reguladoras de la concesión directa de subvenciones destinadas a los Ayuntamientos de la Región de Murcia, para el desarrollo de actuaciones incluidas en el Plan Corresponsables, al amparo del Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Igualdad de 29 de abril de 2024.

## **19. CONTRATACIÓN.**

Referencia: 2024/6034P.

Admisión del recurso especial en materia de contratación interpuesto contra el acuerdo de adjudicación del contrato de servicios de mantenimiento de la vía pública, y desestimación del mismo en su totalidad.

## **20. CEMENTERIO.**

Referencia: 2024/9177T.

Cambio de titularidad de panteón n.º 29, zona "A", registro núm. 34, del Cementerio Municipal.

## **21. DISCIPLINA URBANÍSTICA.**

Referencia: 2024/6076G.

Resolución expediente de disciplina por infracción grave del art. 152.2 b) de la Ley 4/2009, de protección ambiental integrada de la Región de Murcia.

## **22. CONTRATACIÓN.**

Referencia: 2024/7275F.

Aprobación del expediente de contratación, por procedimiento negociado sin publicidad, del servicio colaborativo de nóminas de SAVIA (GINPIX).



Excmo. Ayuntamiento de  
San Pedro del Pinatar

### **23. BIENESTAR SOCIAL.**

Referencia: 2024/9237Z.

Aprobar la cuenta justificativa por importe de 2.403,84€ del anticipo de caja fija concedido a habilitada de Servicios Sociales, por importe de 5.000,00 €.

### **24. CONTRATACIÓN.**

Referencia: 2023/9077C.

Inicio del expediente de liquidación del contrato del Albergue Juvenil, adjudicado a Centro Deportivo Levante 2012, S.L.

LA TÉCNICO ADMINISTRACIÓN  
GENERAL  
MARÍA REMEDIOS LUCAS  
GARRE  
10/01/2025 11:33:13